



Blanca Paucar
Concejala Metropolitana

Soledad Benítez
Concejala Metropolitana

René Bedón
Concejal Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 025 - ordinaria realizada el día jueves 16 de julio de 2020, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente a la "Presentación por parte de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad de un cuadro comparativo del avance de la hoja de ruta contrastada con la información presentada el 25 de junio de 2020, con los respectivos medios de verificación,". **Resolvió:** la comisión de Vivienda y Hábitat elaborará un proyecto de resolución que establece el marco jurídico que permita regular la edificación, asignación y adjudicación de la vivienda de interés social construida por el Municipio de Quito a favor de las personas y familias vulnerables o en situación de pobreza; resolución que será puesta en conocimiento del Concejo Metropolitano para que sea tratada en una próxima sesión.

Atentamente,

Concejala Blanca Paucar

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión realizada día jueves 16 de julio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCVH	2020-07-16	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-07-16	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Vivienda y Hábitat

CC: Presidente de la Comisión de Vivienda y Hábitat